



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 001

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE PISO

Amatlán de Cañas, Nayarit., a 11 de Septiembre del 2023.

C. FLORENTINO BALLESTEROS TAPIA
AMATLAN DE CAÑAS, NAY
PRESENTE

Se autoriza la presente Licencia de uso de piso para la instalación de poste de luz para efectos de regularización de la:

INSTALACION UBICADA:	LOCALIDAD DE AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, COLONIA RUBEN MARTIR ATALAY, EN CALLE INDEPENDENCIA #27 C.P. 63960
NOMBRE DE LA INSTALACION PROYECTO:	INSTALACION DE UN POSTE DE LUZ A UN LADO DE LA BANQUETA EN AMATLAN DE CAÑAS, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, COLONIA RUBEN MARTIR ATALAY, EN CALLE INDEPENDENCIA #27 C.P. 63960
MONTO DE LA LICENCIA DE USO DE PISO ANUAL:	\$1,023.30

De acuerdo al Artículo 34 fracción II de la ley de ingresos del municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.

Esta licencia se renovara 60 días hábiles antes del vencimiento (11 de Septiembre del 2024)

Se expide la presente durante el tiempo requerido para la realización de los trabajos

ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AMATLÁN DE CAÑAS
NAYARIT 2024

